

fests, por sí y anombre de sus señores, compañeros  
 la más viva gratitud por las demostraciones de apre-  
 cio que el Señor Presidente se había servido dispen-  
 sarles: que al retirarse a la vida privada de don-  
 de salieron para ocupar los cargos conefiles por el  
 voto de sus conciudadanos llevando la dulce satisfac-  
 ción de haber hecho en bien y comodidad de la pobla-  
 ción cuanto les había sido dable. El Ayuntamiento quedó  
 enterado finalizando la sesión y la firma de otros.  
 A los 7 de Mayo de 1790 el teniente. Certifico

Juan José Gregorio Martínez

José Antonio

Gonzalo Jato

Pelayo

Domiano Rebl

Nicolás del Arco

Diego Alvarado

Can del

Benito Sanchez

Juan Pedro

Juan

Juan

Sebastián

Acuerdo 4

En la villa de Mula a dos de Enero de mil  
 ochocientos y ochenta y ocho, reunidos los señores  
 al margen para celebrar sesión ordinaria  
 a las once de la mañana de este día, según lo  
 dispuesto por el Sr. Presid. a fin de hacer nom-  
 brar: de Regidor y Jueces, en las sesiones  
 ordinarias y despacho de asuntos pendientes,  
 se dio principio con la lectura del acta de la  
 sesión del día de ayer y hallándola conforme  
 quedó aprobada

Acto continuo se prosigió al nombramiento

